

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria la Junta de Gobierno de esta Diputación el próximo día doce de diciembre de 2017 a las 10:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con más de 24 horas de antelación, a los/as Señores/as Diputados/as miembros de la Junta a dicha sesión, que tendrá lugar en el Sala de Comisiones de esta Casa Palacio, enviándoles fotocopia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente, debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Junta.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión, por no concurrir la mayoría absoluta de sus componentes, se constituirá en segunda convocatoria una hora después, es decir, el mismo día doce de diciembre de 2017 a las 11:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación, siendo en este supuesto suficiente con la asistencia de la tercera parte de sus miembros.
- c) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:
1. Aprobación del borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno el día 28 de noviembre de 2017.
 2. Aprobación de la Oferta de Empleo Público de la Diputación Provincial para el ejercicio 2017.
 3. Aprobación de la modificaciones en la Convocatoria de Subvenciones "Proyecto Segunda Oportunidad".
 4. Modificación de plazo de ejecución de proyectos de la convocatoria de Subvenciones del Programa "Tu primer Empleo 2017" a los Ayuntamientos de Moriles y Aguilar de la Frontera.
 5. Resolución de expedientes de reintegro de subvenciones concedidas a los Ayuntamientos de Alcaracejos, Cardeña y Belalcázar, al amparo de la convocatoria a entidades deportivas Deporte Base 2015.
 6. Resolución Convocatoria Subvenciones a Entidades Locales para proyectos en materia medioambiental de la Diputación de Córdoba para 2017.
 7. Propuesta de ampliación de plazo de ejecución de proyectos de las Convocatorias de Digitalización de Archivos Municipales y de Restauración de Bienes Histórico-Artísticos de propiedad municipal, ejercicio 2017.
 8. Propuesta complementaria de resolución definitiva de la Convocatoria de Subvenciones para el desarrollo de proyectos dentro del Programa Somos pueblo, somos cultura de la Diputación de Córdoba, correspondientes al ejercicio de 2017.
 9. Propuesta complementaria de resolución definitiva para las Convocatorias de Subvenciones de Archivos Municipales de Ayuntamientos de la Provincia de Córdoba para el ejercicio 2017, Programas Singulares de Cultura 2017 y Circuito Provincial de Cultura 2017
 10. Dando cuenta de Decreto de avocación de competencias para la resolución de la "Convocatoria de Subvenciones a Municipios y ELA's del Programa de Ocio y Tiempo Libre 2017"
 11. Dando cuenta de Decreto de avocación de competencias de la "Convocatoria de Subvenciones a Asociaciones Juveniles desarrollar actividades de Ocio y Tiempo Libre 2017"
 12. Dando cuenta del Decreto de avocación de competencias para resolución de la "Convocatoria de Subvenciones y sus Bases Reguladoras de Becas Deportivas Individuales de máximo nivel de la Provincia de Córdoba por méritos deportivos en el año 2015"

13. Ruegos y preguntas

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)